



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

CONVOCATORIA

PROCESO CAS N° 022-2010-MPA-SGRH

La Municipalidad Provincial de Arequipa requiere la contratación administrativa de servicios de choferes profesionales para el manejo de camiones remolcadores, para la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, de acuerdo a lo siguiente:

- Plazo de contratación: 1 de julio al 31 de diciembre de 2010
- Remuneración: S/. 1 400 mensuales (afecto a retenciones de Ley)
- Los requisitos mínimos: De acuerdo a descripción (Pág. 2)
- Descripción del servicio: De acuerdo a descripción (Pág. 2)
- Calificación: De acuerdo a tabla de evaluación (Pág. 3)

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Calificación Curricular:	Miércoles 30 de junio, de acuerdo a tabla de evaluación (Pág. 3), sobre 30 puntos
Publicación de Resultados:	Miércoles 30 de junio, a las 16:00 horas
Prueba de manejo	Jueves 1 de julio, en el Área de Limpieza Pública, a las 8:00 horas, sobre 30 puntos
Resultado final:	Jueves 1 de julio, 12:00 horas

Las personas interesadas deberán presentar una solicitud adjuntando Currículum Vitae documentado, en la Sub Gerencia de Recursos Humanos ubicada en Calle El Filtro N° 501, únicamente el día miércoles 30 de junio de 2010 desde las 8:00 hasta las 13:00 horas.

Los resultados de la convocatoria serán publicados a través del Portal Electrónico de la Municipalidad: www.muniarequipa.gob.pe .

Nota.- Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53°)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

A. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Sub Gerencia de Gestión Ambiental

B. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS

- De preferencia mayores de 35 años de edad
- Secundaria completa como mínimo
- Licencia de conducir A-III
- Acreditar experiencia como chofer profesional
- Conocimiento de mecánica general
- Conocimiento en manejo de camiones Tracto – Remolcador
- Experiencia acreditada manejando camiones tracto - remolcador
- Disponibilidad de tiempo completo para trabajar en diferentes turnos

C. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Tener a su cargo y responsabilidad el vehículo que le sea asignado por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental
- Conducir el vehículo asignado en la ruta que le asigne la Sub Gerencia de Gestión Ambiental
- Observar las normas de seguridad que le sean impartidas
- Velar por el buen mantenimiento y funcionamiento del vehículo que le sea asignado
- Las demás que le asigne la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y se encuentren relacionadas con su función



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

TABLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

I.- Títulos, Grados y Estudios Superiores:	PUNTAJE
- Título de Instituto Superior	2 puntos
- Bachiller	3 puntos
- Título Profesional	6 puntos
	<i>Máximo 8 puntos</i>
II.- Cursos de Capacitación relacionados con el objeto de la contratación – Últimos 4 años	
- Cursos de hasta 20 horas de duración	½ puntos
	<i>Máximo 5 puntos</i>
- Cursos de más de 20 horas de duración	1 punto
	<i>Máximo 7 puntos</i>
III.- EXPERIENCIA LABORAL	
- 1 semestre	1 punto
- Por cada semestre adicional	1 punto – hasta 9 puntos
	<i>Máximo 10 puntos</i>

NOTA.-

1. El postulante que acredite discapacidad, será bonificado, en el puntaje final, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27050.
2. La calificación de los ítems se realizará en base a los estudios, capacitación y experiencia relacionada con el perfil requerido a contratar.